



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 0537

BUENOS AIRES, 16 ENE 2017

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-017167-16-8 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A., comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social del establecimiento SANOFI-AVENTIS S.p.A., que en lo sucesivo se denominará SANOFI S.p.A., el cual se desempeña como elaborador de la especialidad medicinal denominada ENTEROGERMINA / ESPORAS DE BACILLUS CLAUSII POLIANTIBIÓTICOS RESISTENTES, inscripta bajo el Certificado Nº 53.996.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

as

✓



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **0537**

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Tómase conocimiento del cambio de razón social del establecimiento SANOFI-AVENTIS S.p.A., que en lo sucesivo se denominará SANOFI S.p.A., con domicilio en Viale Europa 11, 21.040, Origgio (VA), Italy, el cual se desempeña como elaborador de la especialidad medicinal denominada ENTEROGERMINA / ESPORAS DE BACILLUS CLAUSII POLIANTIBIÓTICOS RESISTENTES, inscripta bajo el Certificado N° 53.996.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 53.996, cuando se presente acompañado de la copia autenticada de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-017167-16-8

DISPOSICIÓN N°

dc

0537

DR. ROBERTO LEVE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.